

ACTA SÍNTESIS COMISIÓN DE SEGLARES Y HERMANOS

Lugar: Valladolid

Fecha: 12 de febrero de 2011

Hora: 11:30 AM

Asistentes:

- Hno. Eusebio Calvo (Delegado provincial de Educación)
- Hno. Julián Ruiz (en formación permanente y antiguo director de Haro)
- Hno. Marcelino Madrid (Delegado provincial de Acción Social)
- Alberto Echezarra (Coordinador de Educación Primaria del Colegio de Vitoria)
- Hno. Jesús Gallego (Director de Centro Puente)
- Hno. Carlos Almaraz (Delegado provincial de Pastoral)
- Hno. Guillermo Maylín (Delegado provincial de Vida Religiosa y Superior provincial)
- Carlos Oñate (profesor de Secundaria, Colegio de Barcelona)
- Félix Latre (Jefe de Estudios del Colegio La Mina de Zaragoza)
- Juan Redondo (Jefe del Departamento de Orientación del Colegio de Valladolid)
- David Marrupe (miembro de la Comunidad laica Corazonista de Griñón)
- José Luis Aramburu (profesor de Secundaria, Colegio de San Sebastián).

1.- Oración / Reflexión (comenzamos a las 11'30 por retraso de los hnos Carlos y Eusebio)

El Hermano Eusebio nos presenta una hoja con el título: ¡Un Carisma para una misión!

2.- Lectura del Acta anterior (sesión 13/11/10, en Vitoria)

3.- Reflexión y compartir el tema: “Nuevos retos para la misión compartida: formación y corresponsabilidad” (a las 12 h llegan los miembros de Madrid, Griñón y Barcelona)

El documento presentado para la reflexión es la parte común del Proyecto Educativo Institucional (PEI) elaborado por la FERE.

El PEI es un documento que la Delegación de Educación pretende elaborar para todos los centros corazonistas. El deseo es que el PEI llegue a todos los profesores y suponga una ocasión de animación de los claustros y del correcto funcionamiento de los centros educativos.

Se lee una hoja de comentarios según el apartado de las bases de una auténtica misión compartida. Al final se recoge la llamada de formarnos en el carisma y hacer experiencias de convivencia que permitan compartir la espiritualidad y nuestras vidas. Elaborar un Plan de Acción de la Comisión.

En lo organizativo los colegios nunca terminamos de situarnos y de cumplir con todos los requisitos. El PEI es un documento provincial que lo tiene que sacar adelante el Consejo provincial. Y un segundo punto importante, es que nuestros centros son centros de evangelización.

El tema de los documentos asusta pues en general acaban en letra muerta.

El PEI es una forma de dejar por escrito lo que antes era una realidad contextual. No se debe convertir en un documento más.

En la elaboración de estos documentos participativos quedan unas fuerzas de cohesión en los que han participado que son importantes en el claustro.
Del documento a reflexionar me quedo con las palabras de Pablo VI (último párrafo de la 1ª hoja).
Creo que el PEI es una oportunidad única para la cohesión y la animación.

Parece un documento puramente administrativo.
Da la sensación que tiene un buen discurso pero que está alejado de la realidad.
Sólo si surge de una experiencia espiritual y de una pasión educadora irá más allá de un plan bueno y logrará la implicación de las personas.

Deben intercalarse reflexión y acción, para que lo que hacemos sea eficaz y beneficioso.
Falta convencimiento por parte de algunas personas y se les convence con el movimiento.
La Comisión debe provocar acciones.

Llama la atención lo de compartir la vida en la misión compartida, parece casi imposible. Me quedo con el 50 % de la misión compartida (corresponsabilidad y organización) que los encuentro factibles en la vida colegial.

El PEI es un plan a 6 años con líneas estratégicas para todos.

Ojalá el PEI sea una ocasión de transmitir espiritualidad y comunitariedad a través de la organización.
Las tres patas parecen importantes.

Los equipos de trabajo de nuestros colegios están formados por personas adultas. Por lo tanto provocar dinamismos es mucho más complicado que si se tratara de personas jóvenes. Sin menospreciar a nadie no olvidemos a los jóvenes que son los que tienen que sacar las cosas adelante.

La Comisión como tal no se responsabiliza del PEI.

4.- Presentación de las respuestas por centros, “Tienes mucho que decir”, elaboradas por el responsable de cada centro

Cada miembro de la Comisión aporta el resumen de su centro.

14,00 h. COMIDA

(Proseguimos a las 15'30 h)

Me he tomado muy en serio las respuestas, las he estudiado y he procurado resumirlas para captar todo su contenido. Me han parecido muy ricas y a su vez de carácter privado pues escriben muchos de forma muy personal.

Particularmente relevantes me han parecido las participaciones de Puente, Barcelona, San Sebastián y algunas particulares.

El cuestionario ha cumplido sobradamente con los objetivos planteados. Hemos recogido opiniones comprometidas y en mayor número que lo esperado.

¿Qué podemos hacer?

- Guardando la confidencialidad seleccionar párrafos de diferentes respuestas y utilizarlas como documentos de reflexión para todos.
- Haciendo síntesis de síntesis (cada uno de su colegio) debiéramos concluir en algunas acciones.

Es de gran información que el 75 % del profesorado se inhiba del tema y podemos calibrar que hay muchos que permanecen fríos a estos temas.

5.- Boletín de Informaciones (Propuestas de borrador concretas)

Se presenta un borrador/maqueta del boletín.

El diseño debiera ser más visual.

A la hoja Índice darle una estructura como la que se dijo: Delegaciones provinciales, noticias de 2 o 3 centros, actividades provinciales, informaciones varias (hemos recogido 90 respuestas y las estamos estudiando).

Debiéramos tratar de crear inquietud con el Boletín, no tanto informar o formar...

Tenemos que seguir haciendo borradores, pedirnos opinión y cuando se pueda se da el visto bueno. La hoja Índice la enviaríamos a cada profesor por correo electrónico y el Boletín lo colgaríamos en la página web.

La síntesis de cada cole y lo que se nos ocurra debemos enviarlo a los secretarios o al presidente.

6.-Ruegos y preguntas

La próxima reunión quedamos para el 2 de abril en Puente la Reina. Comenzando a las 9:30 con una oración con la comunidad

Secretarios: Juan Redondo y Guillermo Maylín.

Se levanta la sesión a las 17:15 h.